

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15885 - 10	29 JUN 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2		

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Modificación Permiso de Construcción N° 15.296 del 06/02/2009 y Ampliación.	Arch. = 625
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO ROL DE AVALÚO
4	París-Marsella-España-Eilat.	S/N. 9350-4
SITIO		MANZANA LOTE O PLANO
5	A-1B	----- Chinchorro - Arica
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO AÑO CBR DE
6	5426	4454 2008 Arica

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO**

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Constructora PACAL S.A. (Condominio Puerta del Pacifico IV) Modif. Y Ampliación		84.439.900-6
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8	Daniel Hurtado Parot		7.010.350-8

**CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	25.578,12 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Departamentos	05	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	98,30 m².	21.779,92 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
12	Ley 19.537 Cop. Inmobiliaria y Art. 6.1.8. O.G.U.C.	SI NO	

**SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO**

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
						VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....						0
14	SUB. TIPO .... AL						0
15	SUBTE	71,50 m².		Sala Uso Multiple	E - 4	\$ 70.382.-	\$ 5.032.313.-
17	PISO	26,80 m².		Caseta Vigilancia	G - 4	\$ 70.382.-	\$ 1.886.238.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO .... AL						0
23	PISO .....						0
24	PISO .....						0
25	PISO .....						0
26	PISO .....						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO .....						0
32	TOTALES	98,30 m².					\$ 6.918.551.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permisos para Modificar Permiso de Construcción N° 15.296 de fecha 06 de Febrero del 2009.

Las modificaciones corresponden al aumento de superficie por la construcción de dos casetas de acceso de 13,4 m² c/u. compuesta por:

- Caseta guardia, baño, oficina, y la construcción de sala uso múltiple de 71,50 m², compuesta por: Salón multiuso, cocina y dos baños.

**NOTA:** Además, en el dormitorio 2 de Edificio Tipo, se agranda ancho de ventana pasando de 0,61 m. a 0,75 m. El vano completo, que incluye ventanas en dormitorio 1 y 2 aumenta su ancho de 1,84 m. a 2,00 m.

Finalmente el Conjunto Habitacional queda con una superficie total de 21.779,92 m² autorizados, destinados a Conjunto Habitacional denominado Condominio Puerta del Pacífico IV. Compuesto por 420 departamentos tipo A-B, distribuidos en 21 Edificios de 05 pisos cada uno, tres casetas de acceso, una sala de uso múltiple y 420 estacionamientos de los cuales 21 corresponden a personas con discapacidad.

**NOTAS:** - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley 20.016 del 25/08/2005).

- Cuenta con revisor independiente Sr. Iván Figueroa Llona. Ingeniero Civil en Obras Civiles.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3144825 del 25/06/2010, por la suma de \$ 72.645.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don José Luis Gaete Somarriva.

Constructor: Constructora PACAL S.A. (Rep. Don Danel Hurtado Parot. Constructor Civil)

Ingeniería Estructural: don Eduardo Spoerer.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	25.578,12 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	21.681,62 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	98,30 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	21.779,92 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
30	PRESUPUESTO	\$ 6.918.551.-
31	DERECHOS 1,5%	\$ 103.778.-
32	REV. INDEP. (-) 30%.	\$ 31.133.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 72.645.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/jsc.

Arch. = 625

(Cond Puerta del Pacífico IV. Modificación)

